

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
CONEXIÓN DE TRAILER DEL ECUADOR S.A. CONTRAILECSA
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007**

A los señores accionistas de la compañía

EN cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y la resolución NO. 92.1.4.2.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de las Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en calidad de Comisario de **CONEXIÓN DE TRAILER DEL ECUADOR S.A. CONTRAILECSA** presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2007.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario revisar. Así mismo, he revisado el Balance al 31 de diciembre del 2007

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de auditoria considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Revisados y analizados los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico 2007, considero que estos reflejan adecuadamente la situación financiera y el resultado de las operaciones por el periodo terminado a esa fecha.

En mi opinión, que los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en EL Art. 279 de la Ley de Compañías.



COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2007

Marco Referencial

La unidad monetaria de la Republica del Ecuador es el Dólar, desde que el Gobierno Nacional anuncio la adopción del esquema de dolarización. Sistema que ha permitido mantener, durante el ejercicio económico del 2006, una relativa estabilidad política y económica, estabilidad que se ha visto reflejada en un descenso significativo de inflación.

Resultados

En el año 2007 según el Balance cortado al 31 de Diciembre del 2007, la perdida contable de la compañía es de **US\$ 30,762.32**

Hasta aquí mi informe.

Atentamente,



Roque Macias
Comisario Principal



Guayaquil, 15 de Marzo del 2008